



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de  
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.  
Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

## **REUNION JUNTA DIRECTIVA 6 DE JUNIO 2020**

Acogiéndonos al Real Decreto-ley 8/2020 de fecha 17 de Marzo de 2020, se celebra telemática Junta Directiva de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada, con los miembros que se relacionan a continuación:

### **ASISTENTES:**

JOSE ANTONIO GARCIA REGAÑA  
JOSE ANTONIO DE MESAS GARCIA  
DOMINGO FERNANDEZ JARAIZ  
MIGUEL MADRUGA VICENTE  
LUIS RAMON CARRION GARCIA-GIL  
MARIA DEL MAR CARRASCAL ALDERETE  
JOSE ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO

### **ORDEN DEL DÍA**

1. RESIDENCIA CNTD CACERES
- 2.- EQUIPACION BARRANCOS EN JERTE
- 3- REPRESENTACION CLUBES Y DAN EN FEDME
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de  
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.  
Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

## **1º RESIDENCIA CNTD CACERES**

El Presidente informa de las incidencias del área de Escalada, enviadas días atrás, explicando la idea de Andrés, como coordinador del área, sobre la proyección de los deportistas que él considera puedan estar en la Residencia, pues para él la prioridad es que sean deportistas con una proyección de futuro con vistas a Competiciones Europeas.

El Presidente comenta que no está de acuerdo en ese criterio, pues está mezclando su trabajo en la FEXME y en la FEDME, pues no cree que esos criterios sean los adecuados de cara al proyecto de la Residencia.

El Presidente comenta las posibles opciones para solucionar los problemas que estamos teniendo con el área.

Se comentan las tres opciones posibles, para mejorar el funcionamiento del área.

José Antonio de Mesas indica si se han hablado con Andrés de las incidencias, para aclararlo con él y seguir igual.

Por mayoría se ve interesante que presentemos proyecto federativo para los deportistas de escalada.

Miguel Madruga comenta que está tratando de ver con el Área de carreras para tener algún deportista de carreras en la residencia. La próxima semana mantendrá reunión con padres de posibles deportistas interesados.

Se plantea proponer a Juanjo Cano la coordinación del área de escalada, tratar de hablar con Juanjo el técnico ideal para la Residencia y ofertar las escuelas al club Chomolungma para que ellos la gestionen.

Las opciones que se valoran serían:

### **1º COORDINACION AREA JUANJO CANO Y PROPUESTA TECNICO JAVI CANO**

Alberto me comentó el por qué no hablar con Javi Cano para que se encargara de nuevo de reactivar la Residencia, siendo él el técnico para ello, ya que es técnico de tecnificación y selección y de ésta manera unificar en una sola persona éste trabajo.

Con ésta opción, la coordinación del área de escalada se propondría a Juanjo Cano.

Las escuelas se optaría por proponerlas para llevarlas un Club (cosa que nunca hemos hecho) o bien licitar con los requisitos que consideremos.

### **2º COORDINACION AREA JUANJO CANO Y TECNICO RESIDENCIA ANDRES**

Otra opción sería que la coordinación del área la llevara Juanjo Cano, la Residencia a cargo de Andres y las escuelas proponerla a club.

### **3º COORDINACION AREA JUANJO CANO, TECNICO RESIDENCIA ANDRES Y ESCUELAS OTRO TECNICO**

Otra opción sería que la coordinación del área la llevara Juanjo Cano, la Residencia a cargo de Andres y sigamos con las escuelas a través de la Federación contratando a otro técnico para ello.

## **2º EQUIPACION BARRANCOS EN JERTE**

El Presidente comenta la situación de los barrancos en Jerte, que están sin certificar y en unas condiciones peligrosas para la práctica del barranquismo.

Se explica que debemos avisar a Soproveaje, como promotores de esos barrancos para poner en conocimiento la situación y publicar en rrss de la situación.

Domingo comenta que se debe enviar al promotor un informe técnico del estado de barrancos, para de esa forma informar de qué se tiene que modificar para poder homologar de nuevo dichos barrancos.

Se aprueba hacer publicación en rrss y enviar escrito a Soproveaje avisando de la situación de los barrancos de Jerte.



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de  
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.  
Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com

### 3º CANDIDATURA FEDME

El Presidente informa que en las próximas elecciones FEDME, sería interesante que haya representación Extremeña en la Asamblea, teniendo posibilidad de tener 4 clubes y 2 deportistas DAN.

Se considera que debemos plantear la situación a todos los clubes mediante un mail, para ver la participación que se pueda tener de los clubes.

También se informará a los deportistas DAN de la participación.

### 4 º RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Presidente informa que se ha convocado una nueva reunión de Presidentes por parte de la FEDME para el próximo día 13 de Junio. Por su parte no ve necesario la asistencia, poniéndolo en conocimiento de la Junta Directiva para tener su opinión. Se ve conveniente asistir para ver de qué trata la reunión.
- Desde el área de carreras, Fernando Manzano ha enviado recibís del 50% estipulado por cada prueba de carreras por montaña que se han suspendido desde el estado de alarma sanitario.

Todos los presentes comentan que no es justo que se deba cobrar esas cantidades porque no se ha hecho ningún trabajo de coordinación de esas pruebas.

Se acuerda por mayoría que no debe cobrar ninguna gratificación de pruebas que no se van a disputar excepto de la prueba que iba a celebrarse el fin de semana que entramos en confinamiento.

Siendo las 20:30h, y no habiendo más temas a tratar, se da por concluida la Junta Directiva.



Fdo: Jose Antonio García Regaña  
Presidente



Fdo: Luis Ramon Carrion Garcia-Gil  
Secretario



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de  
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.  
Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
fexme@fexme.com



Avda. Pierre de Coubertain s/n  
"Pabellón Multiusos Ciudad de  
Cáceres" 10005 CÁCERES // Apdo.  
Correos 6033  
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286  
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355  
[fexme@fexme.com](mailto:fexme@fexme.com)